

 Educación <small>Gobierno de la República</small>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Formulario 1 SE
	ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)	

ACTA N.º. 1

LUGAR Y FECHA: Edificio CBB, Centro Civico Gubernamental, viernes 27 de enero de 2023

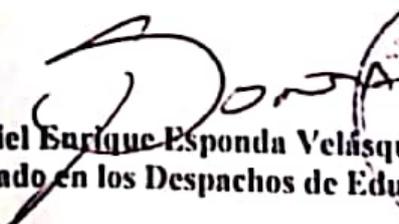
El suscrito Secretario de Estado en los Despachos de Educación, Profesor Daniel Enrique Esponda, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa a los veintisiete días del mes de enero de 2023.


Profesor Daniel Enrique Esponda Velásquez
 Secretario de Estado en los Despachos de Educación

